

Cayambe, 6 de abril de 2020

El Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe, requiere realizar la adquisición de pruebas rápidas que den una primera alerta de un contagio de COVID - 19 y de pruebas PCR que confirmen este diagnóstico.

Por lo expuesto, de la manera más comedida, se solicita cotizaciones a todos los oferentes que se encuentren en la capacidad técnica de distribuir los siguientes productos:

PRODUCTO	CANTIDAD	MEDIDA
PRUEBAS RAPIDAS	200	UNIDAD
PRUEBAS PCR	100	UNIDAD

### **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OPERATIVIDAD PARA LAS PRUEBAS**

Para los dos tipos de pruebas el acta entrega recepción deberá contar con la firma del epidemiólogo de la Dirección Distrital del MSP.

#### **PRUEBAS RÁPIDAS**

Inmunoanálisis cromatográfico. El kit contiene: • Dispositivo de prueba: cassettes conformados por una zona para la muestra y una membrana de nitrocelulosa que posee una banda de control (C) cubierta con anticuerpo de control y una banda de prueba (T) cubierta de antígeno HAV. Dispositivos almacenados de forma individual en bolsas de aluminio selladas que en su interior contienen un desecante • Dispensador de muestra, plástico y desechable que permitan la recolección de la cantidad correcta de muestra, según lo descrito en el inserto. El número de dispensadores de muestra proporcionados debe estar acorde con el número de dispositivos de prueba que conforman el kit

\*Frasco de solución tampón o diluyente, en cantidad suficiente para el número de pruebas del kit • Inserto\*\* Sensibilidad:  $\geq 95\%$  Especificidad:  $\geq 95\%$  \*\*Inserto o Manual de Uso, para aquellos dispositivos médicos de uso humano que requieran de instrucciones detalladas para su buen uso o funcionamiento, debiendo estar redactada en idioma castellano.

El tiempo de entrega de los kits serán un día desde la suscripción del contrato.

Estas pruebas serán entregadas a la Dirección Distrital Cayambe Pedro Moncayo, la cual será la encargada de la aplicación de las pruebas conforme los protocolos establecidos para esta emergencia sanitaria.

#### **PRUEBAS PCR**

Servicio de apoyo diagnóstico mediante laboratorio clínico para realizar ensayos moleculares destinados para el análisis de una muestra de fluido corporal (hisopado nasofaríngeo), para identificar COVID 19. Se deberá proporcionar los medios de transporte y material necesario para la toma de muestras en cantidades equivalente al número de pruebas efectivas adquiridas y bajo notificación del responsable de Epidemiología, la técnica utilizada para los ensayos deberá detectar las secuencias de ARN mediante la metodología de Reacción de Polimerasa en Cadena en Tiempo Real (RT-PCR). El laboratorio deberá proporcionar 100 medios de transporte con 200 isopos con punta de Dacron para toma de muestras para virus respiratorios.

El contrato será de hasta 100 pruebas.

Las pruebas se realizarán mediante órdenes de trabajo emitidas por el administrador del contrato del GADIPMC previa coordinación con la Dirección Distrital del MSP. Las órdenes de trabajo se cancelarán una vez que el laboratorio entregue los resultados de las pruebas.

De esta manera los valores que se vayan cancelando se irán debitando del valor total contratado. La Dirección Distrital ante el aviso de un posible caso contagiado emitirá el Formulario EPI 1, el cual será firmado por el médico solicitante/tratante y el epidemiólogo distrital.

La Dirección Distrital tomará las muestras y las colocará en los medios de transporte proporcionados por el laboratorio contratado. El laboratorio contratado deberá:

- Proporcionar el servicio de logística y retiro de muestras previa coordinación con el GADIPMC y la Dirección Distrital del MSP, encargado de la toma las muestras.
- Entregar los resultados de las pruebas de acuerdo a los protocolos establecidos por el COE Nacional para esta situación de emergencia.
- Mantener las muestras por un lapso de al menos una semana para casos de verificación o reconfirmación analítica, dependiendo del tipo de muestra y de su estabilidad cuando sea técnicamente factible.

La propuestas se receptorán al correo electrónico [isabel.farinango@gadipmc.gob.ec](mailto:isabel.farinango@gadipmc.gob.ec), hasta las 17h00 del día 07 de abril de 2020.

De antemano, agradezco su oportuna atención.

Atentamente,

Ing. Isabel Farinango  
**DIRECTORA DE ADQUISICIONES Y COMPRAS PÚBLICAS**  
**GADIP DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE**